

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 3** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelven las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Hacienda, de Administración Especial, Grupo A (actual Subgrupo A1), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 434/2006, de 8 de febrero, de la Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 27 de febrero), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Hacienda, de Administración Especial, Grupo A, de la Comunidad de Madrid, cuyo número de plazas fue ampliado por Orden de 11 de septiembre de 2007, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 21 de septiembre).

Una vez concluido el proceso selectivo en la citada Orden 434/2006, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases normativas y demás normativa de aplicación, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Declarar, a propuesta del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, que ha superado el mismo los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo de esta Resolución.

Segundo

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Orden de convocatoria, los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para aportar ante la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda (plaza de Chamberí, número 8, primera planta) la documentación descrita a continuación, todo ello al objeto de proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Hacienda, de Administración Especial, Grupo A (actual Subgrupo A1), de la Comunidad de Madrid:

- A) Fotocopia debidamente compulsada del documento nacional de identidad.
- B) Fotocopia debidamente compulsada de la titulación requerida en la base 2.1.c) de la convocatoria (licenciado, ingeniero o arquitecto), o certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos correspondientes para la expedición de dichos títulos. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación.
- C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- D) Petición de destinos de acuerdo con el orden obtenido en el proceso selectivo y según la oferta que previamente efectúa la Dirección General de Recursos Humanos, teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.1.4 de la convocatoria.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 9 de febrero de 2010.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES DE HACIENDA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A (ACTUAL SUBGRUPO A1), DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 434/2006, DE 8 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, Y CUYO NÚMERO DE PLAZAS FUE AMPLIADO POR ORDEN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN							Puntuación Fase Curso Selectivo	Calificación final definitiva
			1er. ejercicio	2º ejercicio		3º ejercicio	4º ejercicio	5º ejercicio	TOTAL		
				1ª parte	2ª parte						
1	MARTÍNEZ IBÁÑEZ, MARÍA CARLA	33.527.353	—	—	5,29	19,75	21	2,83	48,87	83,34	132,21
2	GARCÍA HERRERA, TREMEDAL	2.896.982	—	—	6,79	20,75	20,8	2,33	50,67	80,37	131,04

TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN							Puntuación Fase Curso Selectivo	Calificación final definitiva
			1er. ejercicio	2º ejercicio		3º ejercicio	4º ejercicio	5º ejercicio	TOTAL		
				1ª parte	2ª parte						
1	GARCÍA DE LA CALLE, ROCÍO	11.822.341	APTO	APTO	5	22,66	24,5	6,33	58,49	85,87	144,36
2	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARTA	2.236.866	APTO	APTO	6,58	22	20,75	4,16	53,49	85,54	139,03
3	VILLAAMIL IBÁÑEZ, MARÍA TERESA	1.933.058	APTO	APTO	6,06	20	18	2,33	46,39	82,31	128,7
4	DOLZ DEL CASTILLO, MARÍA TERESA	29.125.982	APTO	APTO	5,44	19,66	15,75	—	40,85	75,67	116,52

(03/6.038/10)